



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 6 de abril de 2011

Expediente N° 16.136/10

Resolución N° 043 C.C.I. / 11

VISTO:

La Resolución N° 081 C.C.I./11 mediante la cual se asigna una Beca de Ayudantía para reunir datos y estimar Índices de Protección Hidrológica (IPH) en la cuenca del río Huayco Grande (Reserva Nacional de El Nogalar) en Los Toldos, Salta y realizar relevamiento de campo y toma de información referidos a la pérdida de suelos y producción de sedimentos en la quebrada de Galarza, Depto San Martín, Salta, bajo la dirección de la Lic. Silvia Ferreira, a la alumna Silvina Noemí Ontiveros y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 4 de febrero de 2011 ingresa el informe de las actividades realizadas por la Srta. Silvina Noemí Ontiveros, alumna de la Facultad de Ciencias Naturales, en el marco de la beca de ayudantía.

Que mediante Despacho N° 025/11 la Comisión de Cargos y Becas e Interpretación y Reglamento aconseja aceptar el Informe presentado.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 025/11 de la Comisión de Cargos y Becas e Interpretación y Reglamento

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

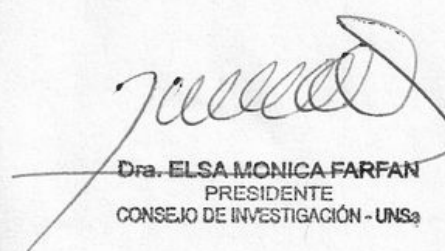
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2011)

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar el informe final presentado por la Srta. Silvina Noemí Ontiveros, beneficiaria de la Beca de Ayudantía otorgada mediante Resolución N° 081 C.C.I./11, para reunir datos y estimar Índices de Protección Hidrológica (IPH) en la cuenca del río Huayco Grande (Reserva Nacional de El Nogalar) en Los Toldos, Salta y realizar relevamiento de campo y toma de información referidos a la pérdida de suelos y producción de sedimentos en la quebrada de Galarza, Depto San Martín, Salta, bajo la dirección de la Lic. Silvia Ferreira.

Artículo 2º: Comunicar a la Srta. Silvina Noemí Ontiveros, alumna de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Lic. Silvia Ferreira, a la Dirección Administrativa Contable del CIUNSA y posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa